



Título VI

Proteger sus derechos civiles es nuestro negocio

Es nuestra política garantizar que ningunapersona en los Estados Unidos de América sea excluida de la participación en, se le niegue el beneficio de, o de otra manera sea sometida a la discriminación bajo cualquiera de nuestros programas y actividades por motivos de raza, color, origen nacional, sexo, edad o discapacidad.

El Departamento del Sheriff asegura el pleno cumplimiento del Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, la Ley de Restauración de Derechos Civiles de 1987 y los estatutos y reglamentos relacionados dentro de todos los programas y actividades.

Cualquier persona que crea que ha sido sometida a prácticas discriminatorias ilegales bajo el Título VI tiene el derecho de presentar una denuncia formal.

Cualquier denuncia de este tipo debe presentarse por escrito o en persona ante la División de asuntos internos de la Oficina del Sheriff del condado de Denton dentro de los 180 días siguientes a la fecha de la presunta acción discriminatoria.

Comuníquese con nosotros:

Denton County Sheriff's Office
127 N. Woodrow Lane

Suite # 300

Denton, TX 76205

940-349-1600

Sheriff.internalaffairs@dentoncounty.gov